

## **Reglas Sorteo:** Jingle Menú del Chavito

**Promotor:** Esta promoción es coordinada por South American Restaurants Corp. con oficinas en Amelia Industrial Park, calle Diana Lote 35, Guaynabo, Puerto Rico. La dirección postal de SARCO es: P.O. Box 360597, San Juan, Puerto Rico 00936-0597. La dirección electrónica de Church's Chicken es: [comentarios@sarcopr.com](mailto:comentarios@sarcopr.com)

**Duración y reglas:** La promoción comienza el viernes, 20 de enero de 2023 a las 12:00pm, y termina el jueves, 26 de enero de 2023 a las 12:00 p.m. Las reglas de esta promoción estarán disponibles en <https://www.churchspr.com/>. Nada que comprar para participar.

Forma de participar: Podrás participar siguiendo los pasos:

- Debes subir un story, reel o foto con la música del jingle "Más x Menos"
- Debes tener tu perfil de Instagram público
- Debes etiquetar a @ChurchsPR
- Debes mencionar tu combinación de productos favorita del Menú del Chavito

**Premio:** Se escogerán tres (3) ganadores al azar el viernes, 27 de enero de 2023 y ese mismo día se les comunicará a los ganadores vía mensaje directo del Instagram de Church's Chicken Puerto Rico. También se escogerán tres (3) ganadores alternos. Se coordinará por mensaje con los ganadores para que pasen a recoger su premio en o antes del 10 de febrero de 2023. Los premios no son transferibles y se honrarán a los ganadores, o en su defecto a los ganadores alternos, a menos que resulten descalificados o inelegibles. Premio para cada ganador: primer lugar – cien (100) productos gratis del menú (equivalente a 34 tarjetas de combo regular de varios productos), segundo lugar – cincuenta (50) productos gratis del menú (equivalente a 17 tarjetas de combo regular de varios productos) y tercer lugar – veinticinco (25) productos gratis del menú (equivalente a 10 tarjetas de combo regular de varios productos).

**Elegibilidad:** Son elegibles para participar en este sorteo todas las personas naturales de 18 años en adelante y residentes actuales de Puerto Rico, con excepción de los empleados de Church's Chicken, incluyendo sus familiares hasta el 4to grado de consanguinidad y personas que convivan con los referidos empleados, las firmas comerciales que auspician este sorteo, y sus agencias de publicidad. Premios no son válidos ni reclamables fuera de Puerto Rico.

**Fecha del sorteo:** Se escogerán al azar 3 ganadores el viernes, 27 de enero de 2023. Se seleccionarán en las oficinas de Church's Chicken Puerto Rico, entre todas las participaciones recibidas. Las personas serán seleccionadas, en una lotería al azar, por empleados del departamento de Mercadeo de Church's Chicken. Una vez seleccionados los ganadores, se seleccionarán 3 ganadores alternos. En caso de que el ganador no acepte su premio o sea descalificado por alguna razón, el ganador alternativo pasará a ser el nuevo ganador. El premio no se podrá cambiar por dinero u otro premio.

**Notificación:** Los ganadores serán notificados a través de un mensaje privado o en la misma página de Instagram Church's Chicken Puerto Rico. En caso de no poder comunicarnos con los ganadores o de los ganadores no responder en un período de 12 horas, el premio pasará al ganador alternativo. Al contactar al ganador, la persona tendrá que indicar al momento si acepta o no el premio. De no aceptarlo, el premio pasará a un ganador alternativo.

**Cómo reclamar el premio:** Los ganadores(as) deberán llamar al 1-866-ESCUCHO (372-8246) para coordinar la entrega de su premio. Los ganadores tendrán doce (12) horas para reclamar su premio, contados a partir de la fecha de la notificación. El premio no reclamado, pasará al ganador(a) alterno.

**Publicidad:** Con la aceptación del premio, los ganadores confieren el derecho, pero no la obligación, a Church's Chicken Puerto Rico para utilizar, en o fuera de Puerto Rico, su nombre, fotos, imágenes, rostro, persona, y/o voces en cualquier medio de comunicación, incluyendo requerir presentaciones personales, sin que medie compensación o notificación adicional a los ganadores. Los ganadores aceptan que Church's Chicken subirán sus fotos aceptando el premio en la página de Instagram oficial de Church's Chicken Puerto Rico.

**Relevo:** Con la mera participación, los participantes y los ganadores aceptan que Church's Chicken Puerto Rico no son responsables y quedan relevados por parte de los participantes, los ganadores y sus respectivos familiares, de toda y cualquier reclamación por daños y perjuicios, incluyendo sin implicar limitación, por lesiones, muertes, accidentes, querellas, sufrimientos, angustias, gastos, costos y honorarios legales o de otro tipo, que surjan o estén relacionados con su participación en esta promoción, o surjan en las etapas de reclamación, verificación, redención, entrega y/o uso del premio de este evento, incluyendo reclamaciones por falta de calidad. Los participantes y/o ganadores aceptan que las mencionadas entidades no brindan garantía general, ni específica, directa o indirecta, respecto a los premios objeto de este concurso. El premio será entregado al ganador libre de gravámenes. El ganador será responsable de pagar cualquier contribución sobre ingresos u otros impuestos fijados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y otras entidades gubernamentales por razón de la aceptación del premio.

**Demoras y Cambios:** De ser necesario, el ganador deberá aceptar cualquier demora razonable en la entrega del premio. El promotor se reserva el derecho a cancelar, posponer y/o modificar este sorteo sujeto a los reglamentos aplicables. Los premios no podrán ser cambiados por su valor en dinero, sólo se entregarán en tarjetas de cortesía de combos en Church's.

**Fechas:** Las fechas para redimir su premio serán a partir de la fecha de notificación al ganador (viernes 27 de enero del 2023 al viernes 10 de febrero del 2023).

**Listado de ganadores:** Los nombres de los ganadores estarán disponibles en la página oficial de Instagram Church's Chicken Puerto Rico.